

LUZ SALGADO RUBIANES
Presidenta del Congreso de la República

ROSA BARTRA BARRIGA
Primera Vicepresidenta del Congreso de la República

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

POR TANTO:

Mando se publique y cumpla.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los seis días del mes de julio del año dos mil diecisiete.

PEDRO PABLO KUCZYNSKI GODARD
Presidente de la República

FERNANDO ZAVALA LOMBARDI
Presidente del Consejo de Ministros

1541264-1

PODER EJECUTIVO

**PRESIDENCIA DEL CONSEJO
DE MINISTROS**

Designan Presidenta del Consejo Directivo del OSITRAN

**RESOLUCIÓN SUPREMA
N° 099-2017-PCM**

Lima, 6 de julio de 2017

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 6 de la Ley N° 27332, Ley Marco de los Organismos Reguladores de la Inversión Privada en los Servicios Públicos, establece que el Consejo Directivo es el órgano de dirección máximo de cada Organismo Regulador, cuyos miembros son designados mediante resolución suprema;

Que, el artículo 32 de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, dispone que los miembros del Consejo Directivo de los Organismos Reguladores son designados mediante concurso público;

Que, mediante Decreto Supremo N° 097-2011-PCM se aprueba el Reglamento del concurso público para la selección de los postulantes al cargo de Presidente del Consejo Directivo de los Organismos Reguladores de la Inversión Privada en los Servicios Públicos;

Que, de conformidad con el artículo 18 del citado Reglamento, culminada la etapa de evaluación, la Comisión de Selección pondrá a consideración del despacho del Presidente del Consejo de Ministros la lista de postulantes seleccionados que hayan obtenido el mayor puntaje;

Que, asimismo, el artículo 20 del referido Reglamento dispone que el Presidente del Consejo de Ministros debe presentar al Presidente de la República la propuesta de designación correspondiente, a fin que se designe al Presidente o Presidentes de los Consejos Directivos de los Organismos Reguladores, según corresponda, mediante Resolución Suprema, la cual debe ser refrendada por el Presidente del Consejo de Ministros;

Que, habiendo concluido el concurso público convocado para la selección de los postulantes al cargo de Presidente de Consejo Directivo del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público - OSITRAN, al que se refiere el Decreto Supremo N° 097-2011-PCM, la Comisión de Selección ha cumplido con remitir al despacho de la Presidencia de Consejo de Ministros la lista respectiva de postulantes seleccionados;

Que, en ese sentido, corresponde efectuar la designación del Presidente del Consejo Directivo del

Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público – OSITRAN, cuyas funciones se ejercerán desde el 13 de febrero de 2017, en el marco de las disposiciones del Reglamento de la Ley N° 27332, Ley Marco de los Organismos Reguladores de la Inversión Privada en los Servicios Públicos, aprobado mediante Decreto Supremo N° 042-2005-PCM; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27332, Ley Marco de los Organismos Reguladores de la Inversión Privada en los Servicios Públicos; el Decreto Supremo N° 042-2005-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 27332, Ley Marco de los Organismos Reguladores de la Inversión Privada en los Servicios Públicos; y el Decreto Supremo N° 097-2011-PCM que aprueba el Reglamento del concurso público para la Selección de los postulantes al cargo de Presidente del Consejo Directivo de los Organismos Reguladores de la Inversión Privada en los Servicios Públicos;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar a la señora Rosa Verónica Zambrano Copello en el cargo de Presidenta del Consejo Directivo del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público - OSITRAN.

Artículo 2.- La presente Resolución Suprema es refrendada por el Presidente del Consejo de Ministros.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

PEDRO PABLO KUCZYNSKI GODARD
Presidente de la República

FERNANDO ZAVALA LOMBARDI
Presidente del Consejo de Ministros

1541259-1

Proponen al Congreso de la República la designación de Contralor General de la República

**RESOLUCIÓN SUPREMA
N° 100-2017-PCM**

Lima, 6 de julio de 2017

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al segundo párrafo del artículo 82° y el numeral 1) del artículo 101° de la Constitución Política del Perú, corresponde al Presidente de la República proponer la designación del Contralor General de la República;

De conformidad con lo establecido por el numeral 6) del artículo 1° de la Ley 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, el Presidente de la República mediante Resolución Suprema debidamente rubricada, propone al Contralor General de la República, para su designación por el Congreso de la República;

Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Proponer al Congreso de la República la designación del señor NELSON EDUARDO SHACK YALTA como Contralor General de la República.

Artículo 2.- La presente Resolución Suprema es refrendada por el Presidente del Consejo de Ministros y el Ministro de Economía y Finanzas.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

PEDRO PABLO KUCZYNSKI GODARD
Presidente de la República

FERNANDO ZAVALA LOMBARDI
Presidente del Consejo de Ministros y
Ministro de Economía y Finanzas

1541263-1